

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **16301** ALICANTE.

Doña Pilar Solanot Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Proc. Concursal Abreviado -000396/09-B en los que se ha dictado con esta fecha Auto declarando en estado de concurso voluntario a "Vacanza Rent, S.L.", con domicilio en la avenida del Mediterráneo, n.º 44, local 8, edificio "Santa Margarita", 03500, CIF número B-53351243, inscrita en el registro Mercantil de esta provincia de Alicante, inscrita al tomo 2.213, libro 0, folio 210, seccion 8 hoja A.

Facultades: Se decreta intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Forma de personacion: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberan poner en conocimiento de este Juzgado la existencia de sus créditos en el plazo de quince dias a contar desde la publicación en el "BOE".

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos creditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador.

Alicante, 30 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090034737-1